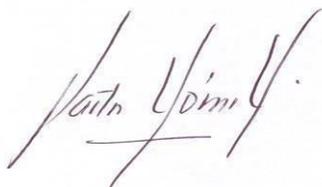


CONSTANCIA SECRETARIAL: Me permito pasar a Despacho de la señora Juez el presente proceso de FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA promovido por el señor VALENTINA - LOPEZ CRUZ en contra de MATEO PATIÑO AGUDELO , informándole que NUEVA EPS aportó constancia del correo electrónica del demandado donde puede ser notificado. Sírvase proveer 12 de octubre de 2023.



JUSTOR PASTOR GÓMEZ GIRALDO.
Secretario.



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES - CALDAS

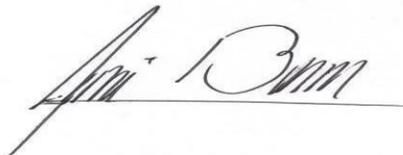
Manizales, doce (12) de octubre del año dos mil veintitrés (2023)

Auto de Sustanciación:568

Radicado N° 2023-00195

Visto el informe secretarial anterior y teniendo en cuenta que la NUEVA EPS contestó al despacho con la información que le fuera solicitada en otrora, se ordena agregar al expediente y poner en conocimiento de la parte demandante, ordenandos que se proceda a enviar las diligencias correspondientes al Centro de Servicios Judiciales Civil-Familia (CSJCF), para que por su intermedio se realice el trámite pertinente para lograr la notificación del demandado MATEO PATIÑO AGUDELO, a la dirección electrónica reportada, debiendo la parte interesada estar atenta y prestar colaboración si fuese necesario

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA LUCÍA BAUTISTA PARRADO
JUEZA

Firmado Por:

Martha Lucia Bautista Parrado

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 001

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d6065c3edd9dbfe1c835c3d35c18dfb4a97dd43f1e5af50a8124bec97d948b0d**

Documento generado en 12/10/2023 05:49:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>